

JUEVES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 211

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2016-9522** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la legislación de Régimen Local,

### RESUELVO

Delegar en el señor concejal don José Pereda Rodríguez, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 29 de octubre de 2016, a las 13:00 horas, siendo los contrayentes doña María del Pilar Salas Vega y don Guillermo Argumosa Herrera

Suances, 26 de octubre de 2016.

El alcalde-presidente,  
Andrés Ruiz Moya.

2016/9522